ACTA N.º 1
APERTURA OFERTAS – ANORMALIDAD
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
CONTRATO DE OBRAS

ASISTENTES.

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALES: Pablo Lucena, Técnico del Departamento de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Juan Carlos Zayas Moreno, Técnico del Departamento de Obra Civil

SECRETARIA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 9 de Julio de 2020 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en la C/ Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la apertura de sobres con las ofertas recibidas en el procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación convocado en el Perfil del Contratante con fecha 28 de Mayo 2020 para la adjudicación del contrato denominado: OBRAS DE MEJORA DE LOS ACCESOS DEL PUERTO DE ROTA EXPTE N.º 2020/000089

Constituida la Mesa y abierta la sesión, la Presidenta de la Mesa tras referencia al anuncio de licitación procede a dar lectura al certificado donde se acreditan las personas que han presentado su oferta en el Registro de este Organismo, al objeto de tomar parte en la licitación

- ALVAC SA
- FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR SL
- MATIAS ARROM BIBILONI SL
- DEMOLICIONES DAYTA SL
- CONSTRUCCIONES MAJOIN, SL
- GRUPO FERSON 03 SL
- CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL
- CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA
- SERANCO SA
- FONSAN GESTION Y CONSTRUCCION SL
- HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES SA
- GEVORA CONSTRUCCIONES SA
- ELAYCO SL
- AITANA, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS SL

- CONSTRUCCIONES GLESA SA
- UTE PAVIMENTACIONES MORALES SL, CONSTRUCCIONES GOVASUR, INGENIEROS ASOCIADOS SLU
- GUAMAR SA

Asimismo se pone en conocimiento y exhibe oferta procedente de Correos de la empresa Prodesur Construcciones y Proyectos S.L., recibida en el Registro de la Agencia el día 6 de Julio de 2020 después de la fecha límite de presentación, el día 2 de Julio de 2020, para el presente contrato acordándose su inadmisión al procedimiento por presentación fuera de plazo y en lugar no habilitado en el procedimiento simplificado.

El acuerdo de inadmisión es susceptible de recurso potestativo de reposición ante la Mesa de contratación en el plazo de un mes, o bien directamente de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en los artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la presente acta en el perfil del contratante, con la regulación prevista en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de las empresas y lectura de su contenido, siguiendo como orden, en primer lugar, la documentación administrativa y su calificación y a continuación, la documentación evaluable, reflejándose ambos datos en el anexo 1 al presente acta.

Sobre la documentación administrativa se comprueba los licitadores presentan la documentación correctamente, siendo la única deficiencia la no identificación de la condición o no de PYME de la empresa FONSAN GESTIÓN Y CONSTRUCCION S.L. a la que le será requerida subsanación si resulta propuesta para la adjudicación. Los datos resultantes se reflejan en el anexo 1 al presente acta, existiendo dos ofertas de empresas vinculadas: HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A." y CONSTRUCCIONES GLESA S.A. y

Sobre la documentación evaluable, se comprueba :

Por una parte la empresa CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. ha omitido en su proposición económica el último párrafo que recoge: "Dicha oferta incluye los demás tributos de cualquier índole que sean de aplicación, todos los gastos contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato; así como la adscripción a la ejecución del contrato de los medios personales y materiales que, en su caso, se concretan en el anexo n° 3 del citado Pliego." Se decide aceptar la misma por el principio antiformalista tras constatarse que la inclusión de tales gastos está recogida en el clausulado del pliego así como la presunción de aceptación incondicionada del pliego con la firma de la oferta , y por lo que a la la adscripción de los medios se refiere, que la declaración responsable de cumplimiento de condiciones para contratar la recoge igualmente y ha sido debidamente cumplimentada.

Por otra parte las empresas ALVAC S.A., FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR S.L., MATIAS ARROM BIBILONI S.L, CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L, GRUPO FERSON 03 S.L, ELAYCO S.L. y AITANA, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L, no han incluido los certificados de ejecución de la experiencia de jefatura de obra que declaran, por lo que no son susceptibles de valoración de acuerdo con lo establecido en el pliego.

Finalmente se calcula el umbral de anormalidad o desproporción, que se sitúa en 514.721,56 euros, considerándose para el cálculo únicamente la oferta inferior de las vinculadas que corresponde a CONSTRUCCIONES GLESA S.A. Y existiendo dos ofertas por debajo de dicho umbral, y de acuerdo con lo establecido por la Comisión Consultiva de Contratación Administrativa, en su Informe 6/2019, de 18 de diciembre, procede requerir la justificación a los licitadores afectados, SERANCO S.A. y GUAMAR S.A., y tras la emisión de informe sobre la información que se reciba se decidirá sobre su admisión y se aplicarán las puntuaciones exclusivamente respecto a las ofertas admitidas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

LA SECRETARIA

Fdo.: Rosario Ramirez López

ANEXO 1

OBRAS DE MEJORA DE LOS ACCESOS DEL PUERTO DE ROTA Expediente 2020/000089

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

EMPRESA	Declaración Responsable de cumplimiento de condiciones para contratar (anexo 21 PCAP)	PYME	Compromiso condición especial de ejecución (anexo 14.2 PCAP)	Declaración empresas vinculadas (anexo 12 PCAP)	UTE
ALVAC SA	SI	SI	SI	SI	
FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR SL	SI	SI	SI	SI	
MATIAS ARROM BIBILONI SL	SI	SI	SI	SI	
DEMOLICIONES DAYTA SL	SI	SI	SI	SI	
CONSTRUCCIONES MAJOIN, SL	SI	SI	SI	SI	
GRUPO FERSON 03 SL	SI	SI	SI	SI	
CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	SI	SI	SI	SI	
CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA	SI	SI	SI	SI	
SERANCO SA	SI	SI	SI	SI	
FONSAN GESTION Y CONSTRUCCION SL	SI	NO	SI	SI	
HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES SA	SI	SI	SI	SI	
GEVORA CONSTRUCCIONES SA	SI	SI	SI	SI	
ELAYCO SL	SI	SI	SI	SI	
AITANA, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS SL	SI	SI	SI	SI	
CONSTRUCCIONES GLESA SA	SI	SI	SI	SI	
UTE PAVIMENTACIONES MORALES SL - CONSTRUCCIONES GOVASUR INGENIEROS ASOCIADOS SLU	SI	SI	SI	SI	50% 50%
GUAMAR SA	SI	SI	SI	SI	

ANEXO 1

DOCUMENTACIÓN EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

Presupuesto de licitación: 688.791,05

EMPRESA	TRABAJO MTO AMPLIACION GARANTÍA ((6, 9 Y 12 meses adicionales)	CONTRATACIÓN PERSONAS DESEMPLEADAS (máx. 2)	MEDIOS A DISPOSICIÓN OBRA	EXPERIENCIA JEFATURA OBRA (máx 3)	OFERTA ECONÓMICA (IVA NO INCLUIDO)
ALVAC SA	12 MESES	SI	SI	NO	528.570,19
FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR SL	12 MESES	SI	SI	NO	535.535,04
MATIAS ARROM BIBILONI SL	12 MESES	SI	SI	NO	542.767,35
DEMOLICIONES DAYTA SL	12 MESES	SI	SI	SI	553.236,97
CONSTRUCCIONES MAJOIN, SL	12 MESES	SI	SI	NO	572.385,36
GRUPO FERSON 03 SL	12 MESES	SI	SI	NO	549.724,14
CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	12 MESES	SI	SI	SI	535.466,16
CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA	12 MESES	SI	SI	SI	545.963,84
SERANCO SA	12 MESES	SI	SI	SI	504.200,00
FONSAN GESTION Y CONSTRUCCION SL	12 MESES	SI	SI	SI	540.110,45
HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES SA	12 MESES	SI	SI	SI	552.410,41
GEVORA CONSTRUCCIONES SA	12 MESES	SI	SI	SI	556.247,49
ELAYCO SL	12 MESES	SI	SI	NO	534.100,00
AITANA, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS SL	12 MESES	SI	SI	NO	585.265,75
CONSTRUCCIONES GLESA SA	12 MESES	SI	SI	SI	531.746,70
UTE PAVIMENTACIONES MORALES SL - CONSTRUCCIONES GOVASUR INGENIEROS ASOCIADOS SLU	12 MESES	SI	SI	SI	548.277,68
GUAMAR SA	12 MESES	SI	SI	SI	483.186,92

Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANEXO 2

OBRAS DE MEJORA DE LOS ACCESOS DEL PUERTO DE ROTA EXPEDIENTE 2020/000089

N.º	LICITADORES	Oferta		UMBRAL ANORMALIDAD	5,0%	
			Oj	diferencia	Ofertas con diferencia en valor absoluto inferior a desviación típica	ofertas iguales o inferiores al limite de anormalidad
1	ALVAC SA	528.570,19	528.570,19	-11.853,81	528.570,19	
2	FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR SL	535.535,04	535.535,04	-4.888,96	535.535,04	
3	MATIAS ARROM BIBILONI SL	542.767,35	542.767,35	2.343,35	542.767,35	
4	DEMOLICIONES DAYTA SL	553.236,97	553.236,97	12.812,97	553.236,97	
5	CONSTRUCCIONES MAJOIN, SL	572.385,36	572.385,36	31.961,36		
6	GRUPO FERSON 03 SL	549.724,14	549.724,14	9.300,14	549.724,14	
7	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	535.466,16	535.466,16	-4.957,84	535.466,16	
8	CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA	545.963,84	545.963,84	5.539,84	545.963,84	
9	SERANCO SA	504.200,00	504.200,00	-36.224,00		**504.200,00**
10	FONSAN GESTION Y CONSTRUCCION SL	540.110,45	540.110,45	-313,55	540.110,45	
11	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES SA	552.410,41	EXCLUIDA DEL CÁCULO DE ANORMALIDAD POR VINCULACION CON CONSTRUCCIONES GLESA (OFERTA SUPERIOR)			
12	GEVORA CONSTRUCCIONES SA	556.247,49	556.247,49	15.823,49	556.247,49	
13	ELAYCO SL	534.100,00	534.100,00	-6.324,00	534.100,00	
14	AITANA, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS SL	585.265,75	585.265,75	44.841,75		
15	CONSTRUCCIONES GLESA SA	531.746,70	531.746,70	-8.677,30	531.746,70	
16	UTE PAVIMENTACIONES MORALES SL, CONSTRUCCIONES GOVASUR, INGENIEROS ASOCIADOS SLU	548.277,68	548.277,68	7.853,68	548.277,68	
17	GUAMAR SA	483.186,92	483.186,92	-57.237,08		**483.186,92**
	OFERTA MÍNIMA	483.186,92	**540.424,00**	**23.081,19**	**541.812,17**	**514.721,56**
	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	688.791,05 €	OM	desviación típica	**O.Referencia**	Límite anormalidad
	LIMITE DE ANORMALIDAD DE LAS OFERTAS	514.721,56	**16**			